

33552



ANEXO 3

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO

Fecha (DD/MM/AAAA)

04	10	17
----	----	----

1. Datos de la publicación (trabajo de grado, monografía, artículo, vídeo, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros) y del(los) autor(es)

Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo electrónico
Tipo	Número			
CC	4006386387	Hurtado Salazar	Karol Estefania	Karol2094@hotmail.com

Título del documento	trabajo de grado.
Nombre del evento origen (si aplica)	Promoción de la lectura en el preescolar, un acercamiento a una estrategia didáctica de fortalecimiento del proceso lector en el Centro C. Jesús Maestro.
Fecha del evento (si aplica)	04 - Oct - 2017
Palabras claves (materias):	

2. Autorización de publicación de documentos en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto

Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web <http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/> para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.




NOTARIA SEGUNDA DE SOACHA - CONDAMARCA
REPUBLICA DE COLOMBIA
ESPACIO EN BLANCO


NOTARIA SEGUNDA DE SOACHA - CONDAMARCA
REPUBLICA DE COLOMBIA
ESPACIO EN BLANCO


NOTARIA SEGUNDA DE SOACHA - CONDAMARCA
REPUBLICA DE COLOMBIA



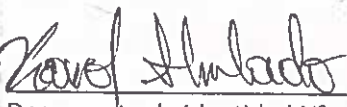

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Factor de Calidad al aprender de todos

EL AUTOR expresa que el documento (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.

Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.

La autorización debe estar respaldada por las firmas todos los autores del documento (trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).

Si autorizo.

3. Firmas de autor(es)	
Firma autor 1  Documento de identidad N°: 100628389	 Firma autor 2 Documento de identidad N°:
Firma autor 3 Documento de identidad N°:	Firma autor 4 Documento de identidad N°:

JECO
ARIA
GUM
SPAC
CORREA
OTAR

NOTARIA SEGUNDA
REPUBLICA DE COLOMBIA
DE SOACHA - CUNDINAMARCA
ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA SEGUNDA
REPUBLICA DE COLOMBIA
DE SOACHA - CUNDINAMARCA
ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEGUNDA
DE SOACHA - CUNDINAMARCA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



33552

En la ciudad de Soacha, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el cuatro (04) de octubre de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Soacha, compareció:

KAROL ESTEFANIA HURTADO SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #1006386387 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Karol Hurtado



3xm62eui20oz
04/10/2017 - 14:36:12:132

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.


Este folio se asocia al documento de AUTORIZACION DE PUBLICACION DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO y que contiene la siguiente información UNIMINUTO.


Ricardo Correa Cubillos

RICARDO CORREA CUBILLOS
Notario dos (2) del Círculo de Soacha

*El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 3xm62eui20oz*




NOTARIA
ESPACIO EN BLANCO
REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
BOGOTÁ


NOTARIA
ESPACIO EN BLANCO
REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
BOGOTÁ